



Matthew Rodriguez
Secretary for
Environmental Protection



Department of Toxic Substances Control

Barbara A. Lee, Director
1001 "I" Street
P.O. Box 806
Sacramento, California 95812-0806



Edmund G. Brown Jr.
Governor

PROPIETARIO **CONSENTIMIENTO PARA ACCESO A LA PROPIEDAD**

Nombre del Propietario: _____

Domicilio de la Residencia: _____

El que suscribe, en virtud de mi propiedad del inmueble identificado anteriormente y de todas las estructuras ubicadas en el inmueble (conjuntamente denominados como la "Propiedad"), por este medio otorgo acceso continuo a la Propiedad al Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés), sus funcionarios, empleados y representantes autorizados incluyendo contratistas para cualquiera o todos los siguientes fines:

- *Investigación de Restauración, incluyendo pero no limitándose a perforación a través del suelo, muestreo de suelo, muestreo de pintura exterior en estructuras y muestreo de astillas o escamas de pintura encontradas en la Propiedad.*
- *Acción de Remoción y Restauración, incluyendo pero no limitándose a excavación de suelo y cualesquier otras actividades necesarias para la restauración de sustancias peligrosas de la Propiedad.*
- *Trabajos de restauración, incluyendo pero no limitándose a rellenado con suelo limpio.*

Reconozco que dichas acciones del DTSC se llevan a cabo en cumplimiento de sus responsabilidades de respuesta y aplicación conforme al Código de Salud y Seguridad sección 25358.3, subdivisión (c).

Las actividades que se llevarán a cabo en la Propiedad por el DTSC estarán más específicamente establecidas en un Alcance del Trabajo que será accesible en el sitio web del DTSC: www.dtsc.ca.gov.

Este permiso por escrito es otorgado voluntariamente con el conocimiento de mi derecho a revocarlo y sin amenazas o promesas de ningún tipo.

Esta concesión de acceso a la Propiedad concluirá a la terminación del DTSC de las actividades anteriormente mencionadas.

El DTSC acuerda a proporcionar al suscrito un aviso anticipado de al menos diez (10) días hábiles antes del inicio de actividades en la Propiedad.

El DTSC acuerda proporcionar al suscrito, copias de cualquier resultado de análisis obtenido de las muestras tomadas en la Propiedad.

El suscrito, con la firma de este documento, representa que él o ella tiene la autoridad para celebrar el presente Acuerdo.

Este Acuerdo de Acceso entra en vigor en la fecha de mi celebración de este Acuerdo establecida a continuación.

Fecha

Firma

Número Telefónico de Contacto

Email Address

Por favor envíe este documento firmado a:

**Atención: DTSC - Exide Cleanup Team
Department of Toxic Substances Control
8800 Cal Center
Sacramento, CA 95826**

Para mayor información, por favor llame al (844) 225-3887.